NÚMERO 2026056576

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

MODIFICACIÓN RÉGIMEN SESIONES JGL

MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, HAGO SABER:
Que el Excmo. Ayuntamiento de Órgiva a través de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 23 de octubre de 2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El régimen de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local será de una sesión semanal, todos los viernes.

SEGUNDO: Remitir anuncio del presente acuerdo para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo igualmente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipal así como en el portal de Transparencia.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

En Órgiva, a 26 de octubre de 2026
Firmado por: el Alcalde-Presidente D. Raúl Orellana Vílchez